



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**REVESTIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS FACHADAS AL CTE Y
CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO 51 DEL CAMPUS DEL ISCIII EN
MAJADAHONDA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	14 de mayo de 2021
Licitación	REVESTIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS FACHADAS AL CTE Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO 51 DEL CAMPUS DEL ISCIII EN MAJADAHONDA
Presupuesto de Licitación	6.423.417,3 €
Entidad Contratante	Dirección del Instituto de Salud Carlos III
Fecha de Presentación	06/06/2021
Clasificación	C-1-1 / C-3-4 / C-4-1 / C-9-4 / I-6-4 / I-8-1 / J-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTOS DEBIDO AL COVID 19. LA VISITA SERÁ REALIZADA POR EL CLIENTE
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PONDERABLE MEDIANTE UN JUICIO DE VALORACIÓN

- a) Análisis técnico de proyecto y del proceso de ejecución de las obras: 30 puntos. Se valorarán los siguientes contenidos:

a.1. Análisis del proyecto como base del concurso y del proceso de ejecución de las obras presentado. Este apartado se evaluará sobre un total de 30 puntos, correspondiendo la máxima puntuación a aquellas ofertas técnicas que muestren:

1. Un conocimiento detallado del proyecto.
2. La descripción del proceso de ejecución de las obras con una descripción por capítulos definidos en el Presupuesto del proyecto de ejecución.
3. La descripción del proceso de ejecución de todas las instalaciones incluidas en el Proyecto de Ejecución, en especial las de estructuras, climatización y electricidad, coherente con el proceso general de la ejecución de las obras.
4. Análisis de las servidumbres que se consideren, tanto temporales (relacionados con el horario de funcionamiento del campus) como continuas (afección de instalaciones generales del campus y accesos y circulación en su interior, así como las derivadas de la intervención en el interior de los laboratorios (Centro Nacional de Sanidad Ambiental e Instituto de Investigación en Enfermedades Raras).
5. Propuesta de implantación viable de los equipos auxiliares necesarios para la ejecución de las obras, que no afecten a las actividades en las circulaciones rodadas por el interior del campus.

Aquellas ofertas que de los cinco aspectos antes detallados, y realizando un análisis completo del punto 3 (la descripción del proceso de ejecución de la estructura y de todas las instalaciones incluidas en el Proyecto de

Ejecución, en especial las de climatización y electricidad), no realice un análisis detallado y adecuado a las condiciones establecidas en el Proyecto de Ejecución en los apartados 2 y 4 antes descritos, se evaluarán con 20 puntos. Aquellas ofertas que de los cinco aspectos antes detallados, y realizando un análisis completo del punto 3 (la descripción del proceso de ejecución de la estructura y de todas las instalaciones incluidas en el Proyecto de Ejecución, en especial las de climatización y electricidad), no realice un análisis detallado y adecuado a las condiciones establecidas en el Proyecto de Ejecución de los apartados 2, 4 y 5 antes descritos, se evaluarán con 10 puntos. Las ofertas cuyo contenido sea generalista y no se concentre en el análisis del proyecto presentado como base del concurso, y no incluya un proceso de ejecución de las obras y de las instalaciones acordes con lo definido en el proyecto de ejecución aprobado, ni desarrolle mínimamente un análisis adecuado de servidumbres y de la propuesta de implantación de medios auxiliares, evaluará con 0 puntos.

b) Programa de ejecución de las obras: 20 puntos. La evaluación, que se realiza de la documentación técnica aportada en este apartado, se detalla a continuación:

b.1. Desarrollo en detalle del plan de ejecución. Se analizará la interacción de la obra con el entorno y las afecciones y servidumbres que hay que tener en cuenta en el desarrollo y planificación de los trabajos.

Las ofertas que incluyan un plan de ejecución del contrato completo y coherente, con descripción de todos los capítulos de la obra y de las instalaciones definidos en el Proyecto de Ejecución aprobado, reflejados en un diagrama de Gantt o equivalente, desde el desarrollo de los trabajos previos hasta la entrega de la documentación técnica del proyecto, y la fase de validación y puesta en funcionamiento de las instalaciones, se valorará con 15 puntos.

Aquellas ofertas que no incluyan todos los capítulos de la obra e instalaciones definidos en el Proyecto de Ejecución aprobado, y/o no se exprese en un diagrama de Gantt (o similar), o no establezcan plazos y orden en la ejecución de los mismos establecidos en el proyecto de Ejecución aprobado, se evaluarán con 8 puntos. Las ofertas que presenten una propuesta generalista y no adaptada a las condiciones y capítulos definidos en el proyecto de ejecución, se evaluará con 0 puntos.

b.2. Dentro del plan general de ejecución de las obras, se debe detallar el programa de pruebas, cualificación y puesta en marcha de las instalaciones. Las ofertas que incluyan una descripción y un programa de realización de pruebas, validación y cualificación de las instalaciones, previo a la puesta en funcionamiento de la instalación de climatización, se evaluarán con 5 puntos.

Aquellas ofertas que no contengan una descripción detallada de las pruebas de validación y cualificación necesarias para la puesta en funcionamiento y/o no incluyan un cronograma coherente para la realización de las mismas dentro del proceso general de ejecución de los trabajos objeto del contrato, se evaluarán con 0 puntos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

14 de mayo de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE